



RESOLUCION No. 0646-AD-85.....

Lima, 04 de DICIEMBRE de 1985



Visto el oficio N°1445, presentado por la Federación Peruana de Fútbol, que ha motivado el expediente N°4065;

CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que - la Delegación Infantil de Fútbol del Club Hebraica, viaje en representación del Perú a la ciudad de Bogotá-Colombia, a participar en el Torneo Infantil "II Mundialito Carmel 85", a realizarse del 13 al 23 de diciembre de 1985;

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes, Dirección Nacional de Medicina del Deporte y Dirección Ejecutiva, de conformidad con el artículo 9 numeral 12 y artículo 77 del Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la Delegación Infantil de Fútbol - del Club Hebraica, viaje en representación del Perú a la ciudad de Bogotá-Colombia, a participar en el Torneo Infantil "II Mundialito Carmel 85", a realizarse del 13 al 23 de diciembre de 1985.

Artículo Segundo.- La nómina de la delegación es como sigue:

- | | |
|---------------------|---|
| Presidente | : DAVID BURSTEIN LANDMAN |
| Jefe de Equipo | : EDUARDO SAMSON KONIGSBERGER |
| Técnicos | : ARMANDO SZEJER RECK
MANUEL MAYORGA
NEMESIO MOSQUERA |
| Relaciones Publicas | : BELLA WINTER TINMAN |
| Jugadores | : JOSE ACKERMAN BRAUN
ANTHONY ATUN LEON
BRYAN BURSTEIN KRISTAL
STUARD FISMMAN FELOMAN
JEFFREY FISHMAN FELDMAN
ALAN FELDMAN ESKENAZI
JEFFREY MARK GELLER HAGG
PABLO ENRIQUE FLEISS WEINBERGER |

/...





RESOLUCION No. 0646-AD-85

Lima, 04 de DICIEMBRE de 19 85



EITAN GOMBEROFF ECON
 JOSE ALBERTO FRYOMAN PRIZANT
 HENRY KLEINBERG ACKERMAN
 ALEXIS LAM ABRAMOVICI
 PHILLIPE IDIAQUEZ ARAGONES
 THEODORO MALAMUD STERENTAL
 MICHEL MALAMUD STERENTAL
 RAFAEL SAPLER ZAIMAN
 PEDRO SZEJER ARAGONES
 TOMMY SAMSON GOLDSTEIN
 SAM SZTUDEN WOLFENSON
 DANIEL RAICEVIC
 STEFAN REICK RODEN
 HENRY WERTHEIMER LECHTIC
 RALPH WINTER TINMAN
 ALBERTO ZAHARIA BAJTNER
 JAIME ZANARIA BAJTNER

Artículo Tercero, - De conformidad con el artículo 77 los integrantes de la presente delegación que se hace mención en el artículo 2º, están exonerados de los siguientes tributos:

- 1) Signos de aviación establecidos por las Leyes 12991, 15595 y Decreto Legislativo # 209 que grava el valor de los pasajes aéreos,
- 2) Impuestos a los viajes al exterior, creado por el D.L. 22317 y su ampliatoria de la Ley 24030.

Artículo Cuarto, - La actividad antes indicada no afecta el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

Victor Castagnola Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del I.P.D.



ADF.DINAD
MMB.glm.



Res 0646-40-85

4/12/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL OF. 1410 de 26-9-85	NUMERO 3948 REF:
Fecha de INGRESO: 27-9-85		ASUNTO: Solicita autorización de salida a favor de Hebraica, Asociación Cultural Deportiva y Social, que participará en el Torneo Infantil de Fútbol Internacional "El Mundo a Tiro Carmel 85" - Bogotá	
Hora: 11:02 A		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: (04) CUATRO			
Registrado por: [Signature]			
Pase a:			
Remitido por:		No. 3948 No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 3948 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha	Hora	4		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 3948 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha	Hora	3		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 3948 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha	Hora	2		

Res 0646-AD-85

4/12/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE: FED. PER. FUTBOL		NUMERO 384	
— INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF. 1410 de 26-9-85		REF:	
Fecha de INGRESO: 27-9-85		ASUNTO: 5 Solicita autorización de salida a favor de Hebraica, Asociación Cultural Deportiva y Social, que participará en el Torneo Infantil de Fútbol Internacional "El Mundo a Tiro Carmel 85" - Bogotá			
Hora: 11:00 AM					
Numero de Folios: 04 CUATRO					
Registrado por: A. Torres					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 38	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			5
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 37	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			4
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 36	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			3
Hora					

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 35	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha		Observaciones:			2
Hora					

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 34	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: Torres		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	04	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 27.9.85		Observaciones:			1
Hora 11:30					

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA Nº 4
TELEFONO 3 2 0 5 1 7
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Of° N° 1410

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país de la Delegación del Club Hebraica, que viajará a Bogotá, Colombia, a participar en el Torneo Infantil de Fútbol Internacional denominado "II Mundialito Carmel 85", que se realizará del 13 al 23 de Diciembre del presente año. La nómina de la citada Delegación se la remitiremos oportunamente.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Dr. Jorge Quiroz Castro
PRESIDENTE



JQA/oz.

Lima, 26 de Setiembre de 1985.





AFILIADA A LA UNION MUNDIAL MACCABI

SEDE: Km. 4 Carretera Central
Desvío a La Molina 300 Mts.
APARTADO: No. 4737 Lima, Perú
TELEFONOS: 352472 - 356420

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentari

FOLIO No. 02

005

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 1985

SEÑOR
JORGE QUIROZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
PERUANA DE FOOT-BALL
PRESENTE.

FEDERACION PERUANA DE
FUTBOL
25 SET. 1985
Registro N.º 021-H

MUY SEÑOR NUESTRO:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS DIRIGIMOS A UD. PARA INFORMAR-
LE QUE NUESTRA INSTITUCIÓN HA SIDO INVITADA OFICIALMENTE A PARTICIPAR EN UN TOR-
NEO INFANTIL DE FUTBOL INTERNACIONAL DENOMINADO "II MUNDIALITO CARMEL 85", A
REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA - COLOMBIA DEL 13 AL 23 DE DICIEMBRE DEL PRE-
SENTE AÑO.

ESTE EVENTO QUE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE
ARGENTINA, BRASIL, CHILE, VENEZUELA Y EL PAÍS ANFITRIÓN ESTÁ SIENDO ORGANIZADO
POR EL CARMEL CLUB CAMPESTRE DE BOGOTA, PARA NIÑOS ENTRE LAS EDADES DE 9 A 12
AÑOS, PERMITIENDONOS LLEVAR UN NIÑO DE 13 AÑOS CUMPLIDOS.

HEBRAICA, INSTITUCIÓN EMINENTEMENTE DEPORTIVA Y QUE TIENE
GRAN INTERÉS EN FOMENTAR CUALQUIER TIPO DE DISCIPLINA DEPORTIVA SOBRE TODO EN
LO RELACIONADO A LA NIÑEZ, ACEPTÓ INTERVENIR EN ESTE TORNEO Y ESTAREMOS ENVIAN-
DO UNA DELEGACIÓN COMPUESTA POR 22 NIÑOS.

RECURRIMOS A UD. SEÑOR PRESIDENTE, A FIN DE VER LA POSIBI-
LIDAD QUE LA FEDERACIÓN PERUANA DE FOOT-BALL NOS DÉ TODAS LAS FACILIDADES DEL
CASO PARA NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE IMPORTANTE TORNEO INTERNACIONAL.

ADJUNTAMOS A LA PRESENTE COPIA DE LA CARTA DEL CARMEL CLUB
CAMPESTRE EN LA CUAL CONSTA LA INVITACIÓN MENCIONADA.

SEGUROS DE CONTAR CON SU VALIOSA COOPERACIÓN, QUEDAMOS DE
UD.

MUY ATENTAMENTE,

HEBRAICA
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL

Oscar Vexelman
OSCAR VEXELMAN
PRESIDENTE

Benjamin Mankevish
BENJAMIN MANKEVISH
SECRETARIO

CV/MF.

C.C. SR. VÍCTOR CASTAGNOLA
JEFE DEL I.P.D.

Hector Valeriano

CARMEL CLUB CAMPESTRE

Bogotá

DIRECCION DE ACTIVIDADES

Bogotá D.E. 22 de Marzo de 1985

9/12 años 11 meses a
la fecha de iniciación
del campeonato

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentar
FOLIO No. 03
1265

Señor
OSCAR VEXELMAN
Presidente
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA
Y SOCIAL HEBRAICA - PERU


Apreciado Señor y amigo:

Ante todo deseamos hacerle llegar un saludo cordial del Carmel Club Campestre, de su Junta Directiva y de todos aquellos que recuerdan nuestras actividades en común.

La presente tiene la finalidad de invitarlos a participar en el próximo Torneo Infantil de Fútbol Internacional que hemos denominado: "II MUNDIALITO CARMEL 85", este torneo se llevará a cabo del 13 al 23 de Diciembre del presente año, en la ciudad de Bogotá-Colombia, propiamente en nuestras instalaciones, en la categoría Infantil, para niños entre las edades de 9 a 12 años; es bien sabido por algunos dirigentes del continente que en Colombia, nosotros tenemos singular importancia por el desarrollo deportivo de los infantiles, ya que estos serán las futuras generaciones macabeas.

Adjuntamos la propuesta, el reglamento correspondiente y el programa tentativo.

Rogamos a Ustedes, enviar a la mayor brevedad sus comentarios a fin de hacer de este evento una actividad organizada y distinguida.

Cordialmente,

ANGEL S. CALDERON SALEM
Director de Actividades

Carmel Club Campestre
Calle S. Calderón Salem
Dirección de Actividades
Teléfono 671 10 13

c.c. Cons.
Nes.-

CARMEL CLUB CAMPESTRE

Bogotá

DIRECCION DE ACTIVIDADES

Ilon Weil

Bogotá, 7 de Agosto de 1985

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 04

CUARTO

Señor
OSCAR VEXELMAN
Presidente
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL
HEBRAICA Lima, Perú.

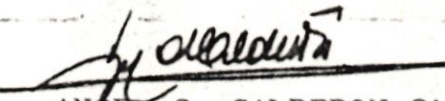
Nos es grato nuevamente comunicarnos con Ustedes, en relación al II Mundialito de Fútbol Infantil a realizarse del 13 al 23 de Diciembre de 1985, en las instalaciones del Carmel Club Campestre de Bogotá.

Con el fin de hacer de este evento una actividad organizada solicitamos a todas las instituciones de los diferentes países, que deben confirmar su participación antes del 15 de Octubre, fecha límite para la inscripción.

Además, informamos a Ustedes que ha solicitud de la mayoría de las delegaciones se aceptará 1 (uno) jugador de 13 años, cumplidos en el año del evento.

Rogamos enviarnos la relación detallada de los jugadores, con edad, fecha de nacimiento, pasaporte, etc. También la lista de los directivos y acompañantes para hacer las reservas de hoteles.

Reciban un cordial saludo de,


ANGEL S. CALDERON SALEM
Director de Actividades

ACS/n.es.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: HEBRAICA ASOC. CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL COPIA DE OF. de 20-9-85	NUMERO 3974 REF:
Fecha de INGRESO: 30/09/85		ASUNTO: Of. dirigido a la Fed. Per. de Fútbol, en la que solicitan autorización para participar en Torneo Infantil de Fútbol Internacional "El Mundialito Carmel 85" - Bogotá.	
Hora: 12: 35 pm		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: (03) TRES			
Registrado por: Ramón			
Pase a:			
Remitido por:		No. 3974 No. de folio	
Recibido por:		Observaciones:	
Fecha	Hora	5	

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 3974
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Observaciones:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		4
Fecha	Hora	Observaciones:		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 3974
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Observaciones:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		3
Fecha	Hora	Observaciones:		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 3974
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Observaciones:		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		2
Fecha	Hora	Observaciones:		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: HEBRAICA ASOC. CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL COPIA DE OF. de 20-9-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 30/09/85 Hora: 3:35 PM Numero de Folios: (103) TRES Registrado por: [Signature]		ASUNTO: Of. dirigido a la Fed. Per. de Fútbol, en la que solicitan autorización para participar en Torneo Infantil de Fútbol Internacional "El Mundialito Carmel 85" - Bogotá.	
Pase a: Remitido por: Recibido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a: Remitido por: Recibido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a: Remitido por: Recibido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora		Observaciones:	
		3	

Pase a: Remitido por: Recibido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio
Fecha Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a: Remitido por: DINAD Recibido por: OTDA [Signature]		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de folio 03
Fecha 30.9.85 Hora 12:55		Observaciones:	
		1	



AFILIADA A LA UNION MUNDIAL MACCABI

SEDE: Km. 4 Carretera Central
Desvío a La Molina 300 Mts.
APARTADO: No. 4737 Lima, Perú
TELEFONOS: 352472 - 356420

LIMA, 20 DE SETIEMBRE DE 1985

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
010

SEÑOR
JORGE QUIROZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
PERUANA DE FOOT-BALL
PRESENTE.



MUY SEÑOR NUESTRO:

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS DIRIGIMOS A UD. PARA INFORMAR-
LE QUE NUESTRA INSTITUCIÓN HA SIDO INVITADA OFICIALMENTE A PARTICIPAR EN UN TOR-
NEO INFANTIL DE FUTBOL INTERNACIONAL DENOMINADO "II MUNDIALITO CARMEL 85", A
REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ - COLOMBIA DEL 13 AL 23 DE DICIEMBRE DEL PRE-
SENTE AÑO.

ESTE EVENTO QUE CONTARÁ CON LA PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS DE
ARGENTINA, BRASIL, CHILE, VENEZUELA Y EL PAÍS ANFITRIÓN ESTÁ SIENDO ORGANIZADO
POR EL CARMEL CLUB CAMPESTRE DE BOGOTÁ, PARA NIÑOS ENTRE LAS EDADES DE 9 A 12
AÑOS, PERMITIENDONOS LLEVAR UN NIÑO DE 13 AÑOS CUMPLIDOS.

HEBRAICA, INSTITUCIÓN EMINENTEMENTE DEPORTIVA Y QUE TIENE
GRAN INTERÉS EN FOMENTAR CUALQUIER TIPO DE DISCIPLINA DEPORTIVA SOBRE TODO EN LO
RELACIONADO A LA NIÑEZ, ACEPTÓ INTERVENIR EN ESTE TORNEO Y ESTAREMOS ENVIANDO
UNA DELEGACIÓN COMPUESTA POR 22 NIÑOS.

RECURRIMOS A UD., SEÑOR PRESIDENTE, A FÍN DE VER LA POSIBI-
LIDAD QUE LA FEDERACIÓN PERUANA DE FOOT-BALL NOS DÉ TODAS LAS FACILIDADES DEL
CASO PARA NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTE IMPORTANTE TORNEO INTERNACIONAL.

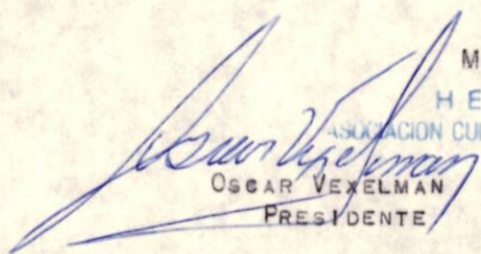
ADJUNTAMOS A LA PRESENTE COPIA DE LA CARTA DEL CARMEL CLUB
CAMPESTRE EN LA CUAL CONSTA LA INVITACIÓN MENCIONADA.


SEGUROS DE CONTAR CON SU VALIOSA COOPERACIÓN, QUEDAMOS DE
UD.

MUY ATENTAMENTE,

HEBRAICA

ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL


OSCAR VEXELMAN
PRESIDENTE


BENJAMIN MANKEVICH
SECRETARIO

c.c. SR. VÍCTOR CASTAGNOLA
JEFE DEL I.P.D.

15-11

CARMEL CLUB CAMPESTRE

Bogotá

DIRECCION DE ACTIVIDADES

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02
dos

Bogotá D.E. 22 de Marzo de 1985

9/12 años 11 meses a
la fecha de iniciación
del campeonato

Señor
OSCAR VEXELMAN
Presidente
**ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA
Y SOCIAL HEBRAICA - PERU**

Apreciado Señor y amigo:

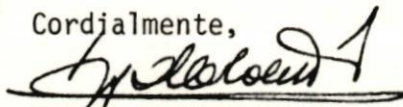
Ante todo deseamos hacerle llegar un saludo cordial del Carmel Club Campestre, de su Junta Directiva y de todos aquellos que recuerdan nuestras actividades en común.

La presente tiene la finalidad de invitarlos a participar en el próximo Torneo Infantil de Fútbol Internacional que hemos denominado: "II MUNDIALITO CARMEL 85", este torneo se llevará a cabo del 13 al 23 de Diciembre del presente año, en la ciudad de Bogotá-Colombia, propiamente en nuestras instalaciones, en la categoría Infantil, para niños entre las edades de 9 a 12 años; es bien sabido por algunos dirigentes del continente que en Colombia, nosotros tenemos singular importancia por el desarrollo deportivo de los infantiles, ya que estos serán las futuras generaciones macabeas.

Adjuntamos la propuesta, el reglamento correspondiente y el programa tentativo.

Rogamos a Ustedes, enviar a la mayor brevedad sus comentarios a fin de hacer de este evento una actividad organizada y distinguida.

Cordialmente,


ANGEL S. CALDERON SALEM
Director de Actividades

Carmel Club Campestre
Angel S. Calderon Salem
Director de Actividades
Telefono 671 10 13

c.c. Cons.
Nes.-

CARMEL CLUB CAMPESTRE

Bogotá

DIRECCION DE ACTIVIDADES

Ilon Weil

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 03
TRES

Bogotá, 7 de Agosto de 1985

Señor
OSCAR VEXELMAN
Presidente
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL
HEBRAICA Lima, Perú.


Nos es grato nuevamente comunicarnos con Ustedes, en relación al II Mundialito de Fútbol Infantil a realizarse del 13 al 23 de Diciembre de 1985, en las instalaciones del Carmel Club Campestre de Bogotá.

Con el fin de hacer de este evento una actividad organizada solicitamos a todas las instituciones de los diferentes países, que deben confirmar su participación antes del 15 de Octubre, fecha límite para la inscripción.

Además, informamos a Ustedes que ha solicitud de la mayoría de las delegaciones se aceptará 1 (uno) jugador de 13 años, cumplidos en el año del evento.

Rogamos enviarnos la relación detallada de los jugadores, con edad, fecha de nacimiento, pasaporte, etc. También la lista de los directivos y acompañantes para hacer las reservas de hoteles.

Reciban un cordial saludo de,


ANGEL S. CALDERON SALEM
Director de Actividades

ACS/nes.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

C O N S T A N C I A

El Director Nacional de Promoción Deportiva, del Instituto Peruano del Deporte, deja constancia que:

El Club Deportivo Cultural y Social "ASOCIACION HEBRAICA" con Expediente N° 4906, del Distrito de Ate, ha presentado la documentación pertinente para obtener su reconocimiento, el mismo que se encuentra en trámite.

Se expide el presente a solicitud del interesado y para los fines que estime convenientes.

Lima, 19 de Noviembre de 1985.




CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Promoción Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

CMS/DNPD.
nmch.

Res 0646-SD-85 - 04/12/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. FUTBOL Of. 1445 de 02-10-85	NUMERO 4065 REF:
Fecha de INGRESO: <i>03/10/85</i>		ASUNTO: En relación a su Of. 1410, adjuntar relación de jugadores del Club Hebraica, que viajará a Bogotá-Columbia.	
Hora: <i>10:30 AM</i>			
Numero de Folios: <i>(02) dos</i>			
Registrado por: <i>Ramos</i>			
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 4065 No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Observaciones:		5	
Fecha	Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 4065 No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Observaciones:		4	
Fecha	Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 4065 No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Observaciones:		3	
Fecha	Hora		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 4065 No. de folio
Remitido por:			
Recibido por:			
Observaciones:		2	
Fecha	Hora		

Res 0646 - 00-85 - 04/12/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. RITBOL OF. 1445 de 02-10-85	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 03/10/85	ASUNTO: En relación a su Of. 1410, adjuntar relación de jugadores del Club Hebraica, que viajará a Bogotá-Colombia.		
Hora: 10:30 AM			
Numero de Folios: 102) dos			
Registrado por: Ramos			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha Hora	Observaciones:		2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: DINAD	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: OTDA	<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	02	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha 03.10.85 Hora 3:34	Observaciones:		1

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA Nº 4
TELEFONO 3 2 0 5 1 7
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Lima, 2 de Octubre de 1985.

Ofº Nº 1445

Sr. Dr. Víctor Castagnola Maldonado
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Ampliando nuestro Oficio Nº 1410, me es grato dirigirme a Ud., para remitirle adjunto al presente la relación de los jugadores del Club Hebraica, que viajará a Bogotá-Colombia, a participar en el Torneo Infantil de Fútbol Internacional denominado "II Mundialito Carmel 85".

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Dr. Jorge Quiroz Castro
PRESIDENTE



JQA/oz.



AFILIADA A LA UNION MUNDIAL MACCABI

SEDE : Km. 4 Carretera Central
Desvío a La Molina 300 Mts.
APARTADO : No. 4737 Lima, Perú
TELEFONOS : 352472 - 356420

INSTITUTO PERUANO
DEL FONTE

Trámite Documentar

FOLIO No 02

do 3

LIMA, 29 DE SETIEMBRE DE 1985

SEÑOR
JORGE QUIROZ
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN
PERUANA DE FUTBOL
PRESENTE.-

MUY SEÑOR NUESTRO:

DE ACUERDO A VUESTRA SOLICITUD LES ESTAMOS ADJUNTANDO LA RELACION DE NOMBRES Y EDADES DE NUESTROS CHICOS QUE ESTARIAN INTEGRANDO LA DELEGACION DE HEBRAICA PARA EL TORNEO INFANTIL "MUNDIALITO CARMEL 85" A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BOGOTA DEL 13 AL 23 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE.

1. JOSÉ ACKERMAN	12 AÑOS
2. JOE ACKERMAN	13 AÑOS
3. ANTHONY ATUN	12 AÑOS
4. BRYAN BURSTEIN	8 AÑOS
5. JEFFRY FISHMAN	9 AÑOS
6. STUARD FISHMAN	11 AÑOS
7. ALBERTO FRIDMAN	11 AÑOS
8. PABLO FLEISS	11 AÑOS
9. ALAN FELDMAN	8 AÑOS
10. PAUL FRIDMAN	9 AÑOS
11. JEFFRY GELLER	11 AÑOS
12. EITAN GOMBEROFF	11 AÑOS
13. BRYAN SHITTER	10 AÑOS
14. PHILIPPE IDIAQUEZ	11 AÑOS
15. HENRY KLEINBERG	12 AÑOS
16. ALEXIS LAM	11 AÑOS
17. ARTURO MANNHEIM	9 AÑOS
18. MITCHELL MALAMUD	10 AÑOS
19. TEDDY MALAMUD	13 AÑOS
20. STEFAN REICH	11 AÑOS
21. DANIEL REICEVICH	12 AÑOS
22. PEDRO SZEJER	13 AÑOS
23. TOMMY SAMSON	9 AÑOS
24. SAM STUDEN	11 AÑOS
25. RAFAEL SAPLER	11 AÑOS
26. RALPH WINTER	10 AÑOS
27. HENRY WERTHEIMER	10 AÑOS
28. JAIME ZAHARIA	9 AÑOS
29. ALBERTO ZAHARIA	9 AÑOS

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDAMOS A SU ENTERA DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER INFORMACIÓN ADICIONAL QUE UDS. PUDIERAN NECESITAR.

MUY ATENTAMENTE,

HEBRAICA

ASOCIACIÓN CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL

OSCAR VEXELMANTT,
PRESIDENTE



AFILIADA A LA UNION MUNDIAL MACCABI

SEDE : Km. 4 Carretera Central
Desvío a La Molina 300 Mts.
APARTADO : No. 4737 Lima, Perú
TELEFONOS : 352472 - 356420

DELEGACION HEBRAICA AL CARMEL 85

PRESIDENTE : DAVID BURSTEIN LANDMAN (1)
JEFE DE EQUIPO : EDUARDO SAMSON KONEGEBER (2)
ARMANDO SZEJER RECK (3)
RELACIONES PUBLICAS : BELLA WINTER TINMAN (4)

*

JUGADORES EDAD

1. JOSÉ ACKERMAN BRAUN 12
2. ANTHONY ATÓN LEÓN 12
3. BRYAN BURSTEIN KRISTAL 8
4. STUARD FISHMAN FELDMAN 11
5. JEFFREY FISHMAN FELDMAN 9
6. ALAN FELDMAN ESKENAZI 8
7. JEFFREY MARK GELLER HAGG 11
8. PABLO ENRIQUE FLEISS WEINBERGER 11
9. EITAN GOMBEROFF ECON 11
10. JOSÉ ALBERTO FRYDMAN PRIZANT 12
11. HENRY KLEINBERG ACKERMAN 12
12. ALEXIS LAM ABRAMOVICI 11
13. PHILLIPE IDIÁQUEZ ARAGONES 12
14. THEODORO MALAMUD STERENTAL 13
15. MICHEL MALAMUD STERENTAL 10
16. RAFAEL SAPLER ZAIMAN 11
17. PEDRO SZEJER ARAGONES 13
18. TOMMY SAMSON GOLDSTEIN 9
19. SAM SZTUDEN WOLFENSON 12
20. DANIEL RAICEVIC 12
21. STEFAN REICH RODEN 11
22. HENRY WERTHEIMER LECHTIC 10
23. RALPH WINTER TINMAN 10
24. ALBERTO ZAHARIA BAJTNER 11
25. JAIME ZAHARIA BAJTNER 11

* TECNICOS : - MANUEL MAYORGA (5)
- EMESIO MOSQUERA (6)

HEBRAICA
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL



AFILIADA A LA UNION MUNDIAL MACCABI

SEDE : Km. 4 Carretera Central
Desvío a La Molina 300 Mts.
APARTADO : No. 4737 Lima, Perú
TELEFONOS : 352472 - 356420

DELEGACION HEBRAICA AL CARMEL 85

PRESIDENTE : DAVID BURSTEIN LANDMAN
JEFE DE EQUIPO : EDUARDO SAMSON KONIGSBERGER
ARMANDO SZEJER RECK
RELACIONES PUBLICAS : BELLA WINTER TINMAN

<u>JUGADORES</u>	<u>EDAD</u>
1. JOSÉ ACKERMAN BRAUN	12
2. ANTHONY ATÓN LEÓN	12
3. BRYAN BURSTEIN KRISTAL	8
4. STUARD FISHMAN FELDMAN	11
5. JEFFREY FISHMAN FELDMAN	9
6. ALAN FELDMAN ESKENAZI	8
7. JEFFREY MARK GELLER HAGO	11
8. PABLO ENRIQUE FLEISS WEINBERGER	11
9. EITAN GOMBEROFF ECON	11
10. JOSÉ ALBERTO FRYDMAN PRIZANT	12
11. HENRY KLEINBERG ACKERMAN	12
12. ALEXIS LAM ABRAMOVICI	11
13. PHILLIPE IDIÁQUEZ ARAGONES	12
14. THEODORO MALAMUD STERENTAL	13
15. MICHEL MALAMUD STERENTAL	10
16. RAFAEL SAPLER Z AidMAN	11
17. PEDRO SZEJER ARAGONES	13
18. TOMMY SAMSON GOLDSTEIN	9
19. SAM SZTUDEN WOLFENSON	12
20. DANIEL RAICEVIC	12
21. STEFAN REICH RODEN	11
22. HENRY WERTHEIMER LECHTIC	10
23. RALPH WINTER TINMAN	10
24. ALBERTO ZAHARIA BAJTNER	11
25. JAIME ZAHARIA BAJTNER	11

TECNICOS : - MANUEL MAYORGA
- NEMESIO MOSQUERA
..

HEBRAICA
ASOCIACION CULTURAL DEPORTIVA Y SOCIAL

IMPORTANTE

Este pasaporte contiene 40 páginas numeradas del 1 al 40. Se prohíbe alterarlo o mutilarlo en forma alguna. Sólo los funcionarios competentes del Perú y de otras naciones extranjeras podrán estampar sellos o hacer anotaciones, visaciones o aclaraciones relacionadas con el uso oficial de este documento. **CUALQUIER CONTRAVENCION A ESTAS DISPOSICIONES PRODUCIRA LA CADUCIDAD E INVÁLIDEZ DE ESTE PASAPORTE.**

Este pasaporte deberá llevar la firma del Jefe del Departamento de Pasaportes, o la de los funcionarios debidamente autorizados, si se expide en Lima, o la del funcionario diplomático o consular que corresponda, si se expide en el extranjero.

Todo ciudadano peruano residente en el extranjero, deberá inscribirse en el Registro del Consulado más próximo al lugar de su residencia. Los peruanos residentes en territorios afectados por guerras u otras circunstancias anormales, deberán mantenerse en contacto con los representantes diplomáticos o consulares más cercanos.

En caso de pérdida o robo deberá notificarse a la policía de la localidad y al representante diplomático o consular más próximo.

Nº 554428

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio del Interior

554428

Pasaporte Nº

Otorgado en

LIMA

Este pasaporte tiene validez de 1 año a partir de la fecha de expedición. Podrá prorrogarse o renovarse uno o más veces, previo pago de nuevos derechos.

LIMA de 04 AGO. 1978 de

ROGADO SUELLA FLORES
INSPECTOR PIP
Director de Pasaportes

600000

PERU

IMPORTANTE

Este pasaporte contiene 40 páginas numeradas. Para que sea válido debe estar vigente y llevar la firma del Director de Pasaportes, si se expide en Lima; del funcionario debidamente autorizado, si se expide fuera de la Capital de la República; y la del funcionario diplomático o consular que corresponda, si se expide en el extranjero.

Se prohíbe alterar o mutilar en forma alguna este documento. Solo los funcionarios competentes del Perú y de otras naciones extranjeras podrán estampar sellos o hacer anotaciones, visaciones o aclaraciones relacionadas con el uso de este documento. CUALQUIER CONTRAVENCION A ESTAS DISPOSICIONES PRODUCIRA SU NULIDAD.

Este pasaporte debe ser conservado en lugar seguro por el titular, quien debe ANOTAR EL NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION.

En caso de pérdida, destrucción o robo, debe notificarse de inmediato a la Policía de la localidad, y en el extranjero además al Consulado del Perú más próximo, siendo requisito para la obtención de un nuevo pasaporte la constancia de la denuncia respectiva, con indicación del número de pasaporte y la fecha de expedición.

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio del Interior

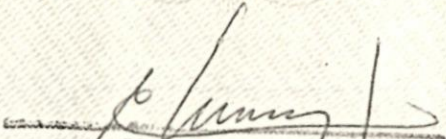
Pasaporte N° **Nº 912872**

Otorgado en

LIMA

La validez de este pasaporte expira el **20 NOV. 1985**
podrá revalidarse una o más veces, previo pago de la tasa anual vigente.

LIMA de **1.2 NOV. 1985**


01-5801029144-0
EDGAR SUCLLA FLORES
Cnl. PIP.
Director de Pasaportes

Rafael SARLER ZAIMAN

Nombres y apellidos del titular
Names of bearer

Fotografía PASAPORTE
MIGRACIONES LIMA 912872 121185



Lima 25 MAR 1974

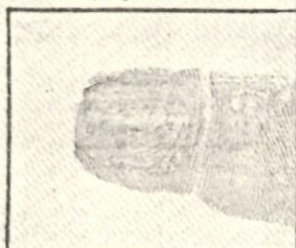
Lugar y fecha de nacimiento
Place and Date of birth

Libreta Electoral
Identification Card

Soltero

Estado Civil
Civil Status

Libreta Militar
Military Card.



Indice Derecho
Index Fingerprint

Rafael Sarler
Firma del titular
Signature of bearer



2
Nº 912872

Estudiante

Profesión - Ocupación
Occupation

1.30

Estatura
Height

Ojos verdes

Color de Ojos
Colour of eyes

Rubio

Color de Cabello
Colour of Hair

Características notables
Special peculiarities

Cornel Portillo 677 - San Isidro

Dirección del titular en el Perú
Address of bearer in Perú

Simón

Nombre del Padre del titular
Father's name of bearer

Miriam

Nombre de la Madre del titular
Mother's name of bearer

3
Nº 912872

INCLUSIONES
PRESENTO PERMISO
NOTARIAL

LIMA 12 NOV. 1985


~~CI-580197894-0~~
EDGAR SUCLLA FLORES
Cnl. PIP.
Director de Pasaportes

MODIFICACIONES, LIMITACIONES
Y OBSERVACIONES (NOTES)

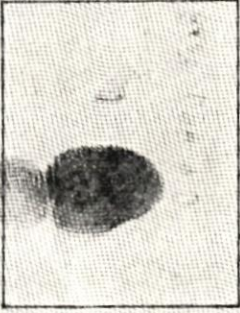
[Dotted lines for notes]

Jose ACKERMAN GOLDSTEIN

Nombres y apellidos del titular

lima 19 OCT. 1943

Lugar y fecha de nacimiento



Dactilar Derecho



Nº

Nº

Libreta Electoral

Libreta Militar

Soltero

Estruador

Estado Civil

Profesión u Ocupación

1.70 parde-verde rubio

Estatura

Ojos

Cabello

Alberto del Campo 404 - Oranien (Lima)

Dirección en el Perú

2 Nº 554428

Nombres y apellidos de la esposa



Dactilar Derecho

Nº

Libreta Electoral

Profesión u ocupación

Estatura

Ojos

Cabello

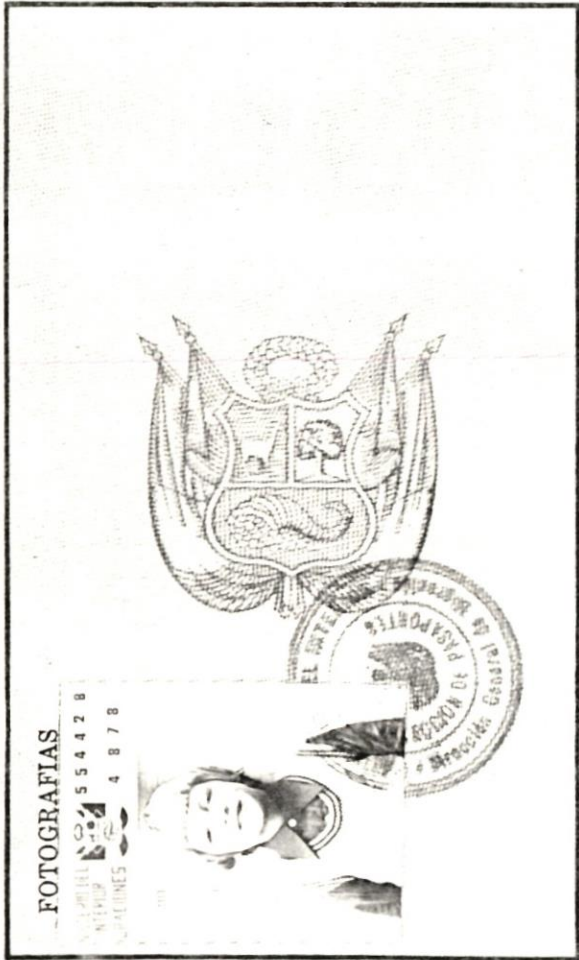
Lugar y fecha de nacimiento

Firma de la esposa

Firma del titular

3 Nº 554428

4 N° 554428



5 N° 554428

NOT. *Foimer ASPAUA GAMARRA*

PRESENTO PERMISO
144258
NOTARIAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

División de Pasaportes
REVALIDADO

Por Dos Años a Partir de la

Fecha: **22 NOV. 1985**

Lima:

Vence: **22 NOV. 1987**

Hijos varones menores de 18 años e hijas solteras:
peñón

[Signature]
01-8606720145-0
FORTUNATO CUEVA MEZARINA
MAYOR PIF
Jefe de la División
de Pasaportes Revalidados



Nombre

PRESENTO PERMISO No 554428

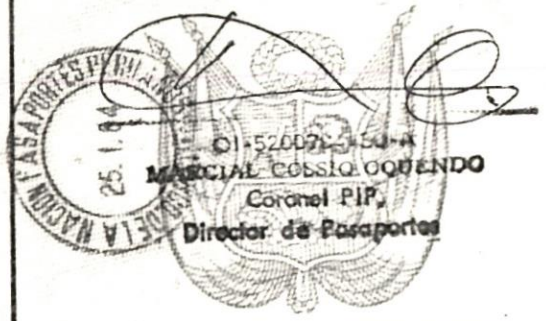
NOTARIAL



por UN AÑO

Venc el 25 ENE 1985

LIMA 25 ENE. 1984



MIGRACIONES LIM 554428 250184

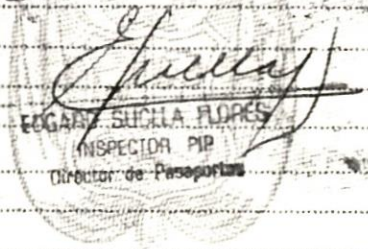


9 No 554428

INCLUSIONES, MODIFICACIONES -
LIMITACIONES Y OBSERVACIONES.

PRESENTO PERMISO
NOTARIAL

LIMA 04 AGO. 1978



IMPORTANTE

Este pasaporte contiene 40 páginas numeradas. Para que sea válido debe estar vigente y llevar la firma del Director de Pasaportes, si se expide en Lima; del funcionario debidamente autorizado, si se expide fuera de la Capital de la República; y la del funcionario diplomático o consular que corresponda, si se expide en el extranjero.

Se prohíbe alterar o mutilar en forma alguna este documento. Sólo los funcionarios competentes del Perú y de otras naciones extranjeras podrán estampar sellos o hacer anotaciones, visaciones o aclaraciones relacionadas con el uso de este documento. CUALQUIER CONTRAVENCION A ESTAS DISPOSICIONES PRODUCIRA SU NULIDAD.

Este pasaporte debe ser conservado en lugar seguro por el titular, quien debe ANOTAR EL NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION.

En caso de pérdida, destrucción o robo, debe notificarse de inmediato a la Policía de la localidad, y en el extranjero además al Consulado del Perú más próximo, siendo requisito para la obtención de un nuevo pasaporte la constancia de la denuncia respectiva, con indicación del número de pasaporte y la fecha de expedición.

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio del Interior

Pasaporte N° N° 9140

Otorgado en

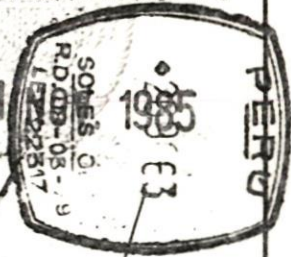
LIMA

La validez de este pasaporte expira el 21 Nov. 1985
podrá revalidarse una o más veces, previo pago de la tasa anual vigente.




LIMA

de

21



01-580107R341-0
EDGAR SUCLLA FLORES
Cml. PIP
Director de Pasaportes

<p><i>Jaime Zahaia Bagtner</i></p> <p>Fotografía Nombres y apellidos del titular Names of bearer</p>		
<p>MIGRACIONES LIMA</p> <p>PASAPORTE 914075 211185</p>	<p><i>Lima, 20 MAR 1976</i></p> <p>Lugar y fecha de nacimiento Place and Date of birth</p>	
 	<p>Libreta Electoral Identification Card</p>	<p>Libreta Militar Military Card.</p>
	<p>Estado Civil Civil Status</p>	<p>Indice Derecho Index Fingerprint</p> 
	<p>Firma del titular Signature of bearer</p>	
2		
No. 914075		
<p><i>Estudiante</i></p> <p>Profesión - Ocupación Occupation</p>	<p><i>1.28 cm</i></p> <p>Estatura Height</p>	<p><i>Pardo Osc</i></p> <p>Color de Ojos Colour of eyes</p>
<p><i>Castano Osc</i></p> <p>Color de Cabello Colour of Hair</p>	<p>Características notables Special peculiarities</p>	
<p><i>Inte. Romanet 132 - San Isidro</i></p> <p>Dirección del titular en el Perú Address of bearer in Perú</p>		
<p><i>Jaime</i></p> <p>Nombre del Padre del titular Father's name of bearer</p>	<p><i>Sara</i></p> <p>Nombre de la Madre del titular Mother's name of bearer</p>	
3		
No. 914075		



MINISTERIO DE EDUCACION
CARNET - ESTUDIANTE
PERUANO

DIURNA

Serie A No 671665

Apellidos: ATUN LEON

Nombres: ANTHONY ALBERT

AÑO
1981



FECHA DE EXPEDICION.

En caso de pérdida, destrucción o robo, debe notificarse de inmediato a la Policía de la localidad, y en el extranjero además al Consulado del Perú más próximo, siendo requisito para la obtención de un nuevo pasaporte la constancia de la denuncia respectiva, con indicación del número de pasaporte y la fecha de expedición.

No 691894

Para
firma
del
expide
niona-
se ex-

de do
Perú
ar se-
iones
UAL-
ICIO-

seguro
RO Y

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio del Interior

Pasaporte N°

691894

Otorgado en

LIMA

Este pasaporte tiene validez de UN (1) año a partir de la fecha de su expedición. Podrá revalidarse una o más veces, previo pago de nuevos derechos.

LIMA de

28 JUL 1981

CI-5301520526-O
WILFREDO ESCUDERO GONZALES
Coronel PIP.
Director de Pasaporte

Anthony Albert Atun León

Nombres y apellidos del titular
Names of bearer

Fotografía

MIN-INTERIOR
MIGRACIONES
691894
200781



Signature of the bearer

León 7 Barrio 1, 973

Lugar y fecha de Nacimiento
Place and Date of birth



Libreta Electoral
Identification Card

Estado Civil
Civil Status

1.90
Estatura
Height

600 Osc.
Color de Ojos
Colour of eyes

Libreta Militar
Military Card

0 Bastu di ante
Profesión-Ocupación
Occupation

bastano
Color de Cabello
Colour of hair

Gabriel Atun

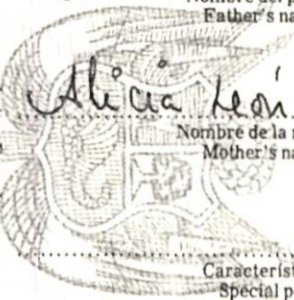
Nombre del padre del titular
Father's name of bearer



Indice Derecho
Index Fingerprint

Alicia León

Nombre de la madre del titular
Mother's name of bearer



Características notables
Special peculiarities

J. Bellepiami 187 San Isidro

Dirección del titular en el Perú
Address of bearer in Peru

REVALIDADO
REVALIDATED

**PRESENTO PERMISO
NOTARIAL**

006900
Vence

por

UN (1) AÑO
20 JUL 1983

LIMA

20 JUL 1982

de de 19



**PRESENTO PERMISO
NOTARIAL DE LOS PADRES**

Do 145653

REVALIDADO
REVALIDATED

Expanso Co...

por

UN (1) AÑO

25 NOV 1986

Vence :

SAN ISIDRO 25 NOV. 1985

de 19

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Gral. Migraciones

Tasa por Revalidación de Pasaportes:

\$ 15 ó equivalente en Soles O...

Recibo del Banco de la Nación N°

Agencia N° 0005

25 NOV. 1985

S. Isidro

de

de 198...

FUNCIÓNARIO DIRMIG



Maximiliano Ramirez Motta

MAXIMILIANO RAMIREZ MOTTA

Inspector c. N. regiones

JEFE DE LA OFICINA DE MIGRACIONES

SAN ISIDRO

IMPORTANTE

Este pasaporte contiene 40 páginas numeradas. Para que sea válido debe estar vigente y llevar la firma del Director de Pasaportes, si se expide en Lima; del funcionario debidamente autorizado, si se expide fuera de la Capital de la República; y la del funcionario diplomático o consular que corresponda, si se expide en el extranjero.

Se prohíbe alterar o mutilar en forma alguna este documento. Sólo los funcionarios competentes del Perú y de otras naciones extranjeras podrán estampar sellos o hacer anotaciones, visas o aclaraciones relacionadas con el uso de este documento. CUALQUIER CONTRAVENCION A ESTAS DISPOSICIONES PRODUCIRA SU NULIDAD.

Este pasaporte debe ser conservado en lugar seguro por el titular, quien debe ANOTAR EL NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION.

En caso de pérdida, destrucción o robo, debe notificarse de inmediato a la Policía de la localidad, y en el extranjero además al Consulado del Perú más próximo, siendo requisito para la obtención de un nuevo pasaporte la constancia de la denuncia respectiva, con indicación del número de pasaporte y la fecha de expedición.

Nº 737061

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio del Interior

737061

Pasaporte N°

Otorgado en

Este pasaporte tiene validez de UN (1) año a partir de la fecha de su expedición. Podrá renovarse una o más veces, previo pago de nuevos derechos.

LIMA de **24** de **1909** **PERU**
MARCIAL COSSIO OQUEENDO
Coronel PIP.
Director de Pasaportes

JOSE ALBERTO FRYDMAN PRIZANT.

Nombres y apellidos del titular
Names of bearer

Fotografía

MIN-INTERIOR 737061
MIGRACIONES 240682



LIMA 24 NOV. 1943.
Lugar y fecha de Nacimiento
Place and Date of birth

Libreta Electoral
Identification Card

SOLTERO.
Estado Civil
Civil Status

Libreta Militar
Military Card

ESTUDIANTE
Profesión-Ocupación
Occupation

130
Estatura
Height

Color de Ojos
Colour of eyes

CASTAÑO.
Color de Cabello
Colour of hair

Firma del titular
Signature of bearer

BOROU FRYDMAN.

Nombre del padre del titular
Father's name of bearer



Indice Derecho
Index Fingerprint

CHIRANZA PRIZANT.

Nombre de la madre del titular
Mother's name of bearer

Características notables
Special peculiarities

AV. SALAVERRY 3796 ORRANTIA.

Dirección del titular en el Perú
Address of bearer in Peru

PRESENTO PERMISO⁸
NOTARIAL DE LOS PADRES

Nº 144607

REVALIDADO *Dr. Luis Gabriel Pardo*
REVALIDATED

por UN (1) AÑO
25 NOV 1986

Vence :

SAN ISIDRO 25 NOV. 1985 de 19.....

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección Gral. Migraciones



Tasa por Revalidación de Pasaportes:
\$ 15 ó equivalente en Soles Oro
Recibo del Banco de la Nación N°
Agencia N° 0005
25 NOV. 1985
S. Isidro de de 198....
FUNDICARIO DIRMIO



[Signature]
MAXIMILIANO RAMIREZ MOTTA
Inspector de Migraciones

JEFE DE LA OFICINA DE MIGRACIONES
SAN ISIDRO

MINISTERIO DEL INTERIOR
Direc. Gral. de Migraciones

21 AGO. 1983

SALIDA



MINISTERIO DEL INTERIOR
Direc. Gral. de Migraciones

21 DIC 1983

SALIDA

IMPORTANTE

Este pasaporte contiene 40 páginas numeradas. Para que sea válido debe estar vigente y llevar la firma del Director de Pasaportes, si se expide en Lima; del funcionario debidamente autorizado, si se expide fuera de la Capital de la República; y la del funcionario diplomático o consular que corresponda, si se expide en el extranjero.

Se prohíbe alterar o mutilar en forma alguna este documento. Sólo los funcionarios competentes del Perú y de otras naciones extranjeras podrán estampar sellos o hacer anotaciones, visaciones o aclaraciones relacionadas con el uso de este documento. CUALQUIER CONTRAVENCION A ESTAS DISPOSICIONES PRODUCIRÁ SU NULIDAD.

Este pasaporte debe ser conservado en lugar seguro por el titular, quien debe ANOTAR EL NUMERO Y FECHA DE EXPEDICION.

En caso de pérdida, destrucción o robo, debe notificarse de inmediato a la Policía de la localidad, y en el extranjero además al Consulado del Perú más próximo, siendo requisito para la obtención de un nuevo pasaporte la constancia de la denuncia respectiva, con indicación del número de pasaporte y la fecha de expedición.

REPUBLICA DEL PERU

Ministerio del Interior

Pasaporte N° 9140746



Otorgado en LIMA

La validez de este pasaporte expirado podrá revalidarse una o más veces a una tasa anual vigente.

LIMA



E. Suñer

01-580107461-0
EDGAR SUZULLA FLORES
Cml. 401P.

Director de Pasaportes

Alberto Zaharia Bastner

Nombres y apellidos del titular
Names of bearer

MIGRACIONES PASAPORTE
LIMA 914076
211185



lima, 20 Marzo 1946

Lugar y fecha de nacimiento
Place and Date of birth

Libreta Electoral
Identification Card

Soltero

Estado Civil
Civil Status

Libreta Militar
Military Card.



Indice Derecho
Index Fingerprint

Firma del titular
Signature of bearer

2

Nº 914076

Estudiante

Profesión - Ocupación
Occupation

1.28

Estatura
Height

Pardos Osc.

Color de Ojos
Colour of eyes

Cast. Osc.

Color de Cabello
Colour of Hair

Características notables
Special peculiarities

Cnte. Romanet N° 132 San Isidro

Dirección del titular en el Perú
Address of bearer in Perú

Jacobo

Nombre del Padre del titular
Father's name of bearer

Sara

Nombre de la Madre del titular
Mother's name of bearer

3

Nº 914076

Res 0645-10-85

04/12/85-

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. POLO		NUMERO 5185		
Fecha de INGRESO: 29/11/85		ASUNTO: Solicita autorización para que 3 Equipos de Polo participen en un Torneo Internacional, organizado por la Federación Chilena de Polo.				
Hora: 2:40 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR				
Numero de Folios: (01) UNO						
Registrado por: Ramos						
Pase a:						
Remitido por:		No. 5185		No. de folio		
Recibido por:		Observaciones:				
Fecha	Hora					5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 5185		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR				
Fecha	Hora					4

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 5185		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR				
Fecha	Hora					3

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 5185		
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio		
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		Observaciones:		
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR				
Fecha	Hora					2

Res 0645-10.85 09/12/85

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — NOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. POLO DE SOL DE 22-11-85		NUMERO REF:	
Fecha de INGRESO: 29/11/85		ASUNTO: Solicita autorización para que 3 Equipos de Polo participen en un Torneo Internacional, organiza do por la Federación Chilena de Polo.			
Hora: 2:40 pm					
Numero de Folios: (01) uno					
Registrado por: Ponce					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			4

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No. 5	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			3

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION			
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			2

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OTDA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		01	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Fecha 29.11.85 Hora 3:11		Observaciones:			1

FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 702
LIMA 5 - PERU
TELEX: 25831 PE MLANOVIC
TELEF: 246023
CABLES: FEDEPOLO

29/11/85



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Primito: Documentación
FOLIO No. 01

Lima, 22 de Noviembre de 1985.

Señores
Instituto Peruano del Deporte
CIUDAD.-

Ref: AUTORIZACION PARA VIAJE A CHILE
DE TRES EQUIPOS PERUANOS DE POLO.

Muy señores nuestros:

Agradeceremos a Uds. se sirvan AUTORIZAR el viaje de tres equipos de Polo, para intervenir en un Torneo Internacional organizado por la Federación Chilena de Polo, dicho Torneo se llevara a cabo los dias 5,7 y 8 del mes de Diciembre de 1985, y estan integrados por los siguientes jugadores:

- Señor Rafael Rizo Patrón Basurco
- " José Juan Chaluja
- " Michel Durocher
- " Fernando Woodman
- " Estuardo Masías
- " Fernando Merino
- " Guillermo Li
- " Armando Andrade
- " Juan José Reusche
- " Aldo Piaggio
- " Ezio Piaggio
- " Samuel Dávila.

El viaje de los 3 equipos peruanos se realiza únicamente atendiendo a una invitación amistosa; no requiriendo en consecuencia de la utilización de divisa o gasto alguno del Presupuesto Nacional.

Agradeciéndole la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de Uds.

Atentamente.

FEDERACION PERUANA
DE POLO

AMV/dsp

p. Ing. Augusto Malanovich V.B.

PRESIDENTE.

FEDERACION PERUANA DE POLO

JR. POMABAMBA 702
LIMA 5 - PERU
TELEX: 25831 PE MLANOVIC
TELEF: 246023
CABLES: FEDEPOLO



Lima, 22 de Noviembre de 1985.

Señores
Instituto Peruano del Deporte
CIUDAD.-

Ref: AUTORIZACION PARA VIAJE A CHILE
DE TRES EQUIPOS PERUANOS DE POLO.

Muy señores nuestros:

Agradeceremos a Uds. se sirvan AUTORIZAR el viaje de tres equipos de Polo, para intervenir en un Torneo Internacional organizado por la Federación Chilena de Polo, dicho Torneo se llevara a cabo los días 5, 7 y 8 del mes de Diciembre de 1985, y estan integrados por los siguientes jugadores:

- Señor Rafael Rizo Patrón Basurco.
- " José Juan Chaluja Mendizabal.
- " Michel Durocher Boquet.
- " Fernando Woodman Martinez.
- " Estuardo Masías Marrou.
- " Fernando Merino Loredo.
- " Guillermo Li Chau.
- " Armando Andrade de Lucio.
- " Juan José Reusche Lummis.
- " Aldo Piaggio Torre Taglie
- " Ezio Piaggio Torre Taglie.
- " Samuel Dávila. del Piélago

El viaje de los 3 equipos peruanos se realiza únicamente atendiendo a una invitación amistosa; no requiriendo en consecuencia de la utilización de divisa o gasto alguno del Presupuesto Nacional.

Agradeciéndole la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de Uds.

Atentamente.

FEDERACION PERUANA
DE POLO

AMV/dsp

p. Ing. Augusto Mullanovich V.B.

PRESIDENTE.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 402 -OAJ-85

AL : Sr. JAIME ANDRADE MENDOZA,
Director Ejecutivo

DEL : DR. TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Jefe de la Of. de Asesoría Jurídica.

ASUNTO : Incorporación de funcionarios y servidores públicos al
Régimen de Pensiones del Estado establecido por el D.L.
20530.

FECHA : Noviembre 22, 1985

Señor Director :

Un grupo de funcionario y servidores públicos del IPD no habían podido integrarse al Régimen de Pensiones del Estado establecido por el D.L. N° 20530, aún cuando contaban con más de 07 o más años de servicios en forma ininterrumpida.

Se ha promulgado la Ley 24366 de 20 de noviembre 1985 que ordena que los funcionarios y servidores públicos que a la fecha de la dación del D.L. 20530 contaban con 07 ó mas años de servicios, están facultados para integrarse al Régimen de Pensiones del Estado establecido por el indicado dispositivo legal, siempre que hubieren venido trabajando en forma ininterrumpida al servicio del Estado.- En su Art. 2° se establece que el aporte correspondiente al Fondo de Pensiones, se determinará previa deducción de los efectuados al Régimen de Pensiones del D.L. 19990, como lo establece la Décimo Sétima Disposición Transitoria del mismo dispositivo legal.

Para efectos de una mejor administración, es necesario RATIFICAR las Resoluciones Jefaturales expedidas por el IPD sobre el asunto materia del presente Informe expedidas con anterioridad a la dación de la Ley 24366.

En consecuencia, esta Jefatura opina que es PROCEDENTE RATIFICAR las Resoluciones Jefaturales Nos: 375, 376, 377 y 394-AD-85 de 26 y 31 de julio respectivamente y que corresponde a los servidores de este Instituto: Srta. MAIRA ELENA RÓCHA SANCHEZ, Srta. DRIVA GUEVARA CABEZUDO, Sra. DORIS HURTADO RAMIREZ y Sr. MANUEL BRIONES ARQUINIO, todos ellos comprendidos en el Régimen de Pensiones establecido por el D.L. 20530, de acuerdo a lo ordenado por la Ley 24366, recomendando que el aporte correspondiente al Fondo de Pensiones del D.L. 20530 debe determinarse previa deducción de los aportes realizados al régimen del D.L. 19990, como lo establece la Décimo Sétima Disposición Transitoria del mismo dispositivo legal.

Es cuanto puedo informar a Ud., salvo mejor parecer.

OAJ/TVM
lp.



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Lima, Viernes 22 de Noviembre de 1985

LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS QUE A LA FECHA DE LA DACION DEL DECRETO LEY No. 20530, CONTABAN CON 7 ó MAS AÑOS DE SERVICIOS, ESTAN FACULTADOS PARA QUEDAR COMPRENDIDOS EN EL REGIMEN DE PENSIONES DEL ESTADO
LEY N° 24366

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°— Los funcionarios y servidores públicos que a la fecha de la dación del Decreto Ley N° 20530, contaban con siete o más años de servicios, están facultados para quedar comprendidos en el régimen de pensiones del Estado, establecido por dicho Decreto Ley, siempre que hubieran venido trabajando ininterrumpidamente al servicio del Estado.

Artículo 2°— El aporte correspondiente al Fondo de Pensiones se determinará previa deducción de los efectuados al régimen del Decreto Ley N° 19990, como lo establece la Décima Séptima Disposición Transitoria del mismo.

Artículo 3°— La presente Ley rige a partir del día siguiente de su publicación.

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los quince días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenticinco.

LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ, Presidente del Senado.

LUIS FIGUEROA CRIADO, Presidente de la Cámara de Diputados.

JUSTO ENRIQUE DEBARBIERE ROJAS, Secretario.

ALBERTO VALENCIA CARDENAS, Diputado Secretario.

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos ochenticinco.

ALAN GARCIA PEREZ, Presidente Constitucional de la República.

LUIS ALVA CASTRO, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas.

ADJUDICAN A TITULO GRATUITO AL CLUB HUANCAYO, LA PROPIEDAD DE UN TERRENO DEL ESTADO

LEY N° 24337

LUIS ALBERTO SANCHEZ SANCHEZ

Presidente del Congreso

POR CUANTO:

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República del Perú;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°— Adjudicase a título gratuito al Club Huancayo, la propiedad del terreno del Estado, constituido por el lote ubicado en la Manzana "E" de la Urbanización Ramón Castilla, del Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con un área de 1962 M2., cuyos linderos y medidas perimétricas son las siguientes:

Por el frente, la Calle 3, con 36.50 metros lineales;

Por la derecha entrando, la Calle 6, con 36.50 metros lineales;

Por la izquierda entrando, con el Lote N° 3, con 36.50 metros lineales.

Por el Fondo con terrenos de la misma Manzana, con 53.77 metros lineales.

Artículo 2°— Autorízase al Club Huancayo para utilizar el terreno que se le adjudica por la presente ley, para la construcción de su local institucional.

Artículo 3°— El terreno revertirá al Estado si dentro del término de tres (03) años, contados a partir de la fecha de promulgación de la presente ley, el Club Huancayo no hubiera efectuado la construcción del local de su sede social.

Artículo 4°— El Ministerio de Vivienda y Construcción queda encargado del cumplimiento de la presente ley.

Artículo 5°— La presente ley entrará en vigencia a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial "EL PERUANO".

Comuníquese al Presidente de la República para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los veintitrés días del mes de Agosto de mil novecientos ochenticinco.